

22472 RESOLUCION de 20 de junio de 1986, de la Dirección Provincial de Baleares, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica y Unidad de Planificación.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Vistos el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre, el Orden de 3 de agosto de 1983 y demás textos legales de aplicación.

Esta Dirección Provincial ha dispuesto modificar los Centros públicos de esta provincia que se relacionan en el anexo adjunto.

Palma de Mallorca, 20 de junio de 1986.-El Director provincial, Andrés Crespí Plaza.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Baleares

Municipio: Arta. Localidad: Arta. Código de Centro: 07006688. Denominación: Colegio público. Domicilio: Plaza del Conquistador, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtos de EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Bugar. Localidad: Bugar. Código de Centro: 07000418. Denominación: Colegio público. Domicilio: Molinos, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: Tres mixtos de EGB, uno de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Ferrerías. Localidad: Ferrerías. Código de Centro: 07001149. Denominación: Colegio público. Domicilio: Son Morera. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: 10 mixtos de EGB, cuatro de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección con curso.

Municipio: Manacor. Localidad: Manacor. Código de Centro: 07002233. Denominación: Centro de Educación Preescolar «Antonio Mauras». Domicilio: Avenida Antonio Maura. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno de Párvulos. Composición resultante: Cuatro de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: Palma. Código de Centro: 07002968. Denominación: Colegio público «Son Canals». Domicilio: Son Canals, 24. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtos de EGB. Composición resultante: 12 mixtos de EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: Palma. Código de Centro: 07006391. Denominación: Centro de Educación Preescolar «Infanta Elena». Domicilio: Urbanización Polígono de Levante. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Uno de Párvulos. Composición resultante: Siete de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: San Francisco. Código de Centro: 07005933. Denominación: Colegio público. Domicilio: Montada, 26. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: Ocho mixtos de EGB y una Dirección con curso.

Municipio: Pollensa. Localidad: Pollensa. Código de Centro: 07004424. Denominación: Colegio público «Joan Mas». Domicilio: Carretera de Puerto, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos de Párvulos. Composición resultante: 16 mixtos de EGB, dos de Párvulos y una Dirección de Formación Docente.

Municipio: San Antonio Abad. Localidad: San Rafael-San Rafael. Código de Centro: 07004710. Denominación: Colegio público comarcal. Domicilio: Carretera San Antonio, kilómetro 7. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: Siete mixtos de EGB, uno de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Santa Eulalia del Río. Localidad: San Carlos-San Carlos. Código de Centro: 07006202. Denominación: Colegio público comarcal «San Carlos». Domicilio: Carretera de Ibiza. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno de Párvulos. Composición resultante: Ocho mixtos de EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Ses Salines. Localidad: Ses Salines. Código de Centro: 07005490. Denominación: Colegio público. Domicilio: Los Almendros, sin número y plaza de España, 3. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Dos mixtos de EGB. Composición resultante: Nueve mixtos de EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

22473 RESOLUCION de 24 de junio de 1986, de la Dirección Provincial de Cuenca, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta Provincia.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Unidad de Planificación, Centros y Alumnos, de la Unidad Técnica de Construcciones y Equipamiento y del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

De acuerdo con la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que las Direcciones Provinciales asumen funciones desconcentradas por el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero), en concreto «la instrucción y resolución de los expedientes de creación, transformación y supresión de unidades escolares en Centros ya existentes de Educación Preescolar, General Básica y Educación Especial».

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial.

Esta Dirección Provincial ha resuelto modificar los Centros Públicos que se relacionan en el anexo a la presente.

Cuenca, 24 de junio de 1986.-El Director Provincial, Ramón Miguel Carrilero Parreño.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Cuenca

Municipio: Buendía. Localidad: Buendía. Código de Centro: 16000401. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Francisco Ruiz Jarabo. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: Dos mixtas de Educación General Básica y una Dirección con curso.

Municipio: Carboneras de Guadazaón. Localidad: Carboneras de Guadazaón. Código de Centro: 16000541. Denominación: Colegio público Comarcal. Domicilio: Primo de Rivera. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: 10 mixtas de Educación General Básica, 2 de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Fresneda de Altarejos. Localidad: Fresneda de Altarejos. Código de Centro: 16001119. Denominación de Centro: Colegio Público. Domicilio: Fresneda de Altarejos. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Henarejos. Localidad: Henarejos. Código de Centro: 16001223. Denominación: Colegio público. Domicilio: Escuelas, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: 3 mixtas de Educación General Básica y una Dirección con curso.

Municipio: Huerta de la Obispalía. Localidad: Huerta de la Obispalía. Código de Centro: 16001351. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Huerta de la Obispalía. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Landete. Localidad: Landete. Código de Centro: 16003190. Denominación: Escuela-Hogar. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario Provincial de Escuelas Hogar. Supresiones: Dos plazas de Profesores de Ocio de Régimen Especial.

Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Las Valeras. Localidad: Valera de Abajo. Código de Centro: 16002586. Denominación: Colegio público. Domicilio: Samuel Valdés. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: una de Párvulos. Composición resultante: Ocho mixtas de Educación General Básica, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Sisante. Localidad: Sisante. Código de Centro: 16002264. Denominación: Colegio público comarcal «Fernández Turégano». Domicilio: Extramuros, sin número. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: Once mixtas de Educación General Básica, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipios: Talayuelas. Localidad: Casillas de Ranera. Código de Centro: 16002291. Denominación: Colegio público. Domicilio: Casillas de Ranera. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: Dos mixtas de Educación General Básica y una de Dirección con curso.

Municipio: Tébar. Localidad: Tébar. Código de Centro: 16002392. Denominación: Colegio público. Domicilio: Escuelas. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: Tres mixtas de Educación General Básica y una de Dirección con curso.

Municipio: Tribaldos. Localidad: Tribaldos. Código de Centro: 16002471. Denominación: Colegio público. Domicilio: Santa Ana.

sin número. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Valdetórtola. Localidad: Valdeganga de Cuenca. Código de Centro: 16002525. Denominación: Colegio público. Domicilio: Valdeganga de Cuenca. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Villamayor de Santiago. Localidad: Villamayor de Santiago. Código de Centro: 16002781. Denominación: Colegio público «Calvo Sotelo». Domicilio: Carretera de Hontanaya. Régimen ordinario de provisión. Transformaciones: Una mixta de Educación General Básica se transforma en una de Párvulos. Composición resultante: Dos mixtas de Educación General Básica, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

22474 RESOLUCION de 24 de junio de 1986, de la Dirección Provincial de Teruel, por la que se modifican Centros públicos de EGB y Preescolar en esta provincia.

Vistos los expedientes y propuestas del Servicio de Inspección Técnica, de la Unidad Técnica de Construcción y de la Sección de Planificación, Centros y Alumnos.

Teniendo en cuenta que por esos documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de EGB y Preescolar.

Esta Dirección Provincial, en uso de las competencias atribuidas por el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979); Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), y las Instrucciones de 21 de septiembre de la Subsecretaría, ha resuelto modificar la composición de los Centros públicos que figuran en el anexo.

Teruel, 24 de junio de 1986.-El Director provincial, Pedro Roche Arnas.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Teruel

Municipio: Albalate del Arzobispo. Localidad: Albalate del Arzobispo. Código de Centro: 44000121. Denominación: Colegio público «Román García». Domicilio: Ronda Gárate, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Diez mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso. Se concreta el domicilio en Ronda Gárate, sin número.

Municipio: Alcorisa. Localidad: Alcorisa. Código de Centro: 44000325. Denominación: Colegio público. Domicilio: San Pascual, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB y una de Dirección de Formación Docente. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección de Formación Docente.

Municipio: Andorra. Localidad: Andorra. Código de Centro: 44000465. Denominación: Colegio público «Ibáñez Trujillo». Domicilio: General Franco Paretones, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 27 mixtas de EGB, una mixta de Educación Especial y una de Dirección de Formación Docente.

Municipio: Andorra. Localidad: Andorra. Código de Centro: 44004151. Denominación: Centro de Educación de Preescolar. Domicilio: Hermanos Zapata. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: Ocho de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Azaila. Localidad: Azaila. Código de Centro: 44000568. Denominación: Colegio público. Domicilio: Arrabal, 5. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Cedrillas. Localidad: Cedrillas. Código de Centro: 44001123. Denominación: Colegio público. Domicilio: Calvo Sotelo, 20. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Lidón. Localidad: Lidón. Código de Centro: 44001871. Denominación: Colegio público. Domicilio: Recogedor. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Mosqueruela. Localidad: Mosqueruela. Código de Centro: 44002243. Denominación: Colegio público. Domicilio: Santa Engracia y el Vall. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: Cuatro mixta de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Ojos Negros. Localidad: Sierra Menera. Código de Centro: 44002346. Denominación: Colegio público. Domicilio: Barrio Centro. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: El Poyo del Cid. Localidad: El Poyo del Cid. Código de Centro: 44002620. Denominación: Colegio público. Domicilio: Plaza Mayor. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Rillo. Localidad: Rillo. Código de Centro: 44002735. Denominación: Colegio público. Domicilio: Nuestra Señora del Pilar. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB.

Municipio: Rubielos de la Cerida. Localidad: Rubielos de la Cerida. Código de Centro: 44002814. Denominación: Colegio público. Domicilio: Cano, 1. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Rubielos de Mora. Localidad: Rubielos de Mora. Código de Centro: 44002826. Denominación: Colegio público «Doña Manuela Polo». Domicilio: El Plano. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Segura de los Baños. Localidad: Segura de los Baños. Código de Centro: 44002954. Denominación: Colegio público. Domicilio: Barrio Verde. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Teruel. Localidad: Villaspesa. Código de Centro: 44003296. Denominación: Colegio público. Domicilio: El Paso, sin número. Régimen ordinario de provisión. Transformaciones: Una de Párvulos se transforma en una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Se concreta el domicilio en El Paso, sin número.

Municipio: Tornos. Localidad: Tornos. Código de Centro: 44003341. Denominación: Colegio público. Domicilio: Alemania, 10. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB.

Municipio: Utrillas. Localidad: Barriada Obrera del Sur. Código de Centro: 44003600. Denominación: Colegio público. Domicilio: Barrio Sur. Régimen ordinario de provisión. Transformaciones: Una de Párvulos se transforma en una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Valderrobles. Localidad: Valderrobles. Código de Centro: 44003715. Denominación: Colegio público «Vicente Ferrer Ramos». Domicilio: Carretera Alcañiz, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

22475 RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo para la Empresa «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica» (CENEMESA), antes «Westinghouse».

Visto el texto del Convenio Colectivo de la Empresa «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, Sociedad Anónima» (CENEMESA), revisión salarial año 1986, que fue suscrito con fecha 23 de junio de 1986, de una parte, por miembros de los Comités de Empresa y Delegados de Personal de la citada razón social, en representación de los trabajadores, y de otra, por la Dirección de la Empresa, en representación de la misma, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este Centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.